



El Sindicato Médico ha facilitado pegatinas para los médicos en huelga que se encuentren en servicios mínimos.

Las consultas que se anulen por la huelga recibirán una nueva cita

Hoy tendrá lugar la primera jornada de huelga convocada por el Sindicato Médico

Cada profesional puede decidir en el último momento si secunda el paro, por lo que no se puede prever la situación

M. JOSÉ ECHEVERRÍA
Pamplona

Hoy tendrá lugar la primera jornada de huelga convocada por el Sindicato Médico de Navarra para todo el colectivo de facultativos que trabajan en la red pública, alrededor de 2.000 personas, según los últimos datos disponibles. La jornada se convoca bajo el lema 'Por unas condiciones laborales y económicas dignas' y, en principio, el seguimiento del paro es una incógnita ya que ningún otro sindicato se ha unido a la convocatoria. Con todo, el Sindicato Médico es el de mayor respaldo entre este colectivo profesional.

Salud ha establecido los servicios mínimos para todos los centros sanitarios de Navarra, unos servicios que no han sido impugnados por el sindicato convocante de la huelga por lo que, en principio, se cumplirán.

Con todo, es posible que los ciudadanos no sepan hasta el último momento si van a ser atendidos o no, principalmente en el caso de las consultas de especialistas y de los centros de salud, ya que los profesionales tienen derecho a decidir si secundan el paro en el mismo día de la huelga. De ahí que sea complejo realizar una previsión sobre la atención, siempre que no sea urgente.

En cualquier caso, si un paciente tiene cita hoy para una consulta de especialista (traumatólogo, dermatólogo u oftalmólogo, por ejemplo) y es anulada porque el especialista está en huelga será Salud, de oficio, quien se encargue de volver a citar a cada paciente afectado.

URGENCIAS Toda la atención garantizada

La atención en los servicios de urgencias, tanto en los hospitales (Complejo Hospitalario de Navarra, Hospital de Estella y Hospital de Tudela), como en los centros de urgencias extrahospitalarias (doctor San Martín, Buztintxuri y comarcales) está garantizada. Los ciudadanos que necesiten atención urgente serán atendidos como otro día. También en el caso de partos y servicios como la UCI, Unidad Coronaria, etc.

CONSULTAS DE ESPECIALISTAS Las citas ordinarias dependerán de cada médico

La recomendación general es acudir a la cita. Si el médico que debe atender al paciente se encuentra de huelga el procedimiento que sigue Salud es el mismo que cuando el profesional no puede acudir por otro motivo. En concreto, si se trata de una situación urgente el paciente será atendido por el personal que se encuentre de servicios mínimos. Si la consulta es ordinaria, Salud procederá a citar al paciente en el primer hueco disponible. En definitiva, no es necesario realizar ningún trámite ni acudir de nuevo al médico de familia para obtener una nueva cita.

HOSPITALIZACIÓN Como un día festivo

Los servicios mínimos que establece Salud contemplan la atención hospitalaria para pacientes ingresados con el personal necesario en un festivo.

CASOS ESPECIALES Atención en actividad pautada como hemodiálisis o quimio

La atención en servicios con actividad pautada está garantizada. Se trata de la hemodiálisis, los tratamientos oncológicos en el Hospital de día (quimioterapia) así como en el hospital de día de hematología, el tratamiento continuado en la Unidad del Dolor, los tratamientos de radioterapia, simulación y planificación; la rehabilitación en pacientes preferentes y hospitalizados y la atención en los hospitales de día de salud mental.

Salud reitera el diálogo si se desconvoa

El departamento de Salud reiteró ayer la voluntad de diálogo y apeló a la responsabilidad del Sindicato Médico y de todo el colectivo para que se reconsidere la convocatoria de huelga, sobre todo cuando se atraviesa el pico de la epidemia de la gripe que está afectando a una parte de la población. Insiste también en que la desconvoa es una condición previa para el inicio de las conversaciones.

PRUEBAS DIAGNÓSTICAS En citas ordinarias, depende del médico

La atención es similar a la de las consultas de especialistas. Las pruebas urgentes (si proceden de urgencias, por ejemplo) se realizan por parte de los servicios mínimos. La realización de pruebas ordinarias con cita en el día dependerá de si los médicos están en huelga. Si la cita se anula, Salud volverá a llamar al paciente.

ATENCIÓN PRIMARIA La urgencia, con servicios mínimos

La atención en los centros de salud sigue los mismos patrones. Si es urgente y se requiere que el médico vea al paciente en el día, el personal de mínimos le atenderá. Si el paciente tiene una cita programada, de revisión por ejemplo, se anulará si el médico está de huelga. En este caso, se aconseja pasar por admisión para tener una nueva cita antes de abandonar el centro, ya que los propios centros gestionan sus agendas y se gana en agilidad.

OPERACIONES Hasta un 60%

Las intervenciones quirúrgicas urgentes están garantizadas. En el resto, Salud contempla que se realicen hasta un 60% de las que estén programadas para la jornada. En cualquier caso, se podrían posponer sólo las intervenciones quirúrgicas que no supongan un empeoramiento en la situación del paciente, siempre y cuando el facultativo responsable esté en huelga. De no ser así, la operación se desarrollará con normalidad.